

Nueva Cineteca Nacional tendrá un costo de US\$15,4 millones y estaría en Santiago Centro

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, avanza en la construcción de una nueva Cineteca Nacional en Santiago. La iniciativa, que contempla una inversión de US\$15,4 millones, busca consolidar en un solo edificio las funciones de conservación, restauración y difusión del cine nacional e internacional.

El proyecto es detallado en una consulta de pertinencia ingresada el 6 de febrero al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) por la arquitecta María Aparicio Puentes, encargada técnica del Proyecto. Allí el Ministerio consultó si la iniciativa debía someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Hoy, el proyecto está en la Etapa de Diseño, dentro del Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En esta fase, se prevé la compra del terreno y la contratación de la Consultoría de Diseño.

El terreno donde se proyecta la construcción de la Cineteca se ubica en Agustinas 137 y pertenece a UGO Hoteles y tiene una superficie total de 1.206,44 m². Sin embargo, por restricciones, el área útil disponible para el proyecto es de 1.052,94 m². Está emplazado frente a las oficinas de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir).

El predio en la comuna de Santiago colinda con dos Inmuebles de Conservación Histórica (ICH 668 e ICH 669), y posee accesos por las calles Amunátegui y Agustinas.

Según la consulta de pertinencia, el plan incluye una edificación de 5.000 m², que incluirá espacios de mediación cultural, como salas de cine, áreas de exposiciones y una mediateca, además de zonas de preservación filmica con depósitos y laboratorios especializados. Se suma un subterráneo con 51 estacionamientos para vehículos particulares, carga y bicicletas.

Desde UGO Hoteles explicaron a **Pulso** que el



terreno tiene permiso de edificación aprobado para un hotel de 8.650 m², con 6.731 m² sobre cota cero y dos subterráneos de 1.919 m². El valor del terreno completo se estima en UF 90.000 (\$3.455 millones) y a la fecha no existe un acuerdo de compra.

El Ministerio de las Culturas detalló en su consulta al SEA que esta construcción no está entre las tipologías obligadas a someterse a Evaluación de Impacto Ambiental.

Sin embargo, en el documento se reconoce que en ciertos casos particulares podría requerirlo. Uno de los factores evaluados es la cercanía con dos Inmuebles de Conservación. No obstante, se especifica que el proyecto no intervendrá directamente en esas estructuras. Otro de los aspectos considerados es la posible afectación al tráfico en la zona. Para ello, se realizó un estudio de movilidad que proyec-

ta un impacto menor en el flujo vehicular. Según el análisis, el transporte privado que generará la Cineteca está en el nivel "IMIV Básico", mientras que los desplazamientos en otros modos de transporte se ubican en el rango "IMIV Intermedio", lo que sugiere que la demanda de mitigación vial sería baja.

Según el documento, la futura Cineteca Nacional permitirá modernizar y ampliar las capacidades de conservación del cine chileno e internacional, además de facilitar el acceso del público a su patrimonio filmico. La construcción de un edificio exclusivo para estas funciones responde a la necesidad de contar con un espacio adecuado para la preservación de material cinematográfico, incorporando tecnología especializada y espacios diseñados específicamente para resguardar la memoria audiovisual del país.